

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER
AÑO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MARZO – AGOSTO 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....PÁGINA 3.

I. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS ANTE EL
PLENO.....PÁGINA 4.

II. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIONES
EJECUTADAS.....PÁGINA 9.

III. PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO,
MESAS REDONDAS Y ACTIVIDADES DE CONTACTO
CIUDADANO.....PÁGINA 12.

INTRODUCCIÓN.

Rendición de cuentas y transparencia constituyen el binomio indivisible a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal¹ fortalece el control del servicio público así como la debida observancia de las normas, valores y principios democráticos. En ese sentido y en cumplimiento con mi obligación de informar acerca de las acciones que he llevado a cabo como Diputado a la Asamblea Legislativa, presento el informe correspondiente al segundo semestre de actividades, del tercer año legislativo.

En correspondencia con lo ordenado en los artículos 18, Fracción XII, de la Ley Orgánica y 168 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal², daré cuenta de las actividades que he llevado a cabo ante el Pleno e informaré del trabajo realizado en las Comisiones que por mandato de esta soberanía me corresponde integrar. Asimismo, informaré lo relativo a los logros en materia de atención, gestión y orientación ciudadana ofreciendo una serie de datos que respaldan la labor realizada.

Finalmente concluiré mi informe, enlistando los foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano en los cuales he participado en mi calidad de representante popular.

¹ En adelante, Asamblea Legislativa.

² **Artículo 18.-** Son obligaciones de los Diputados:

(...)

XII.- Informar semestralmente a la Comisión de Gobierno, de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, del cumplimiento de sus obligaciones. Los informes serán publicados en el sitio oficial de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 168.- Cada Diputado presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Comisión de Gobierno, durante los meses de febrero y agosto de cada año. Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

I. Comunicaciones, Iniciativas, Propositiones, Pronunciamientos, Denuncias y Efemérides presentadas ante el pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

II. Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités:

III. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe.

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria; y

VI. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

- **INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS ANTE EL PLENO.**

Con base en lo estipulado por el artículo 17, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, he presentado las iniciativas y proposiciones legislativas que a continuación se detallan:

A) Iniciativas:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal; que proponen la diputada Abril Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social y el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada 27 de marzo de 2018.**

Turno: Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Estatus: En proceso.

Sinopsis: La iniciativa tiene como propósito establecer una mejor conceptualización de los términos utilizados en la ley; de manera que exista mayor claridad en cada uno de ellos. Asimismo, establecer la obligatoriedad de revisar permanentemente los programas que sean instrumentados para promover y materializar el derecho a la alimentación y realizar los ajustes o modificaciones de manera oportuna para corregir deficiencias y/o adecuar las acciones estratégicas tendientes al objetivo de la misma.

2. **Iniciativa de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, se reforma el artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, modifica el párrafo tercero y se adiciona la fracción XII**

del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; que propone el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada el 12 de abril de 2018.

Turno: Comisión de Administración y procuración de Justicia.

Estatus: Aprobada.

Sinopsis: La iniciativa establece incrementar penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y de accesorios, y elimina la sanción administrativa; además prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

- 3. Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifican los artículos 72, 131, 160, 200 bis, 281 y 284, se adiciona el 136 Bis, se deroga el 162, del Código Penal para el Distrito Federal; que propone el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada 26 de abril de 2018.**

Turno: Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: En proceso.

Sinopsis: La iniciativa propone reformar los artículos relacionados a lesiones, delitos contra la libertad personal, así como la desobediencia y resistencia de particulares.

- 4. Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 224, del Código Penal para el Distrito Federal; que propone el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada 26 de abril de 2018.**

Turno: Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: En proceso.

Sinopsis: La iniciativa tiene por objeto incrementar las penas en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, específicamente el relativo al robo.

5. **Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley de Tianguis de la Ciudad de México; que propone el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada 26 de abril de 2018.**

Turno: Comisión de Cultura.

Estatus: En proceso.

Sinopsis: La iniciativa tiene por objeto apoyar y reconocer los tianguis de la Ciudad de México, como lo dicta la Constitución local, por considerar estos centros de abasto como herencia cultural del México Prehispánico.

B) Propuestas:

1.- **Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México a fin de que lleve a cabo a la brevedad la reparación de las viviendas afectadas por la construcción de la ampliación de la Línea 12 del metro, así como la revisión del proceso consultivo para evitar daños a futuro de más viviendas; que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

Fecha en que se presentó: 16 de mayo de 2018.

Estatus: En proceso.

2.- **Punto de acuerdo para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de Donceles la Leyenda: *Asamblea Legislativa del***

Distrito Federal; que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Fecha en que se presentó: 16 de mayo de 2018.

Estatus: Aprobado.

3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que se declare Patrimonio Cultural Tangible a los mercados ambulantes mejor conocidos como Tianguis de la Ciudad de México; que presentaron los diputados Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario de Morena.

Fecha en que se presentó: 16 de mayo de 2018.

Estatus: Aprobado.

4.- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior y a la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México y se instruye a la Contraloría General de este órgano legislativo para que en el marco de sus atribuciones, tengan a bien programar la realización de una auditoría para llevar a cabo la revisión del presupuesto que fue asignado al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, con el fin de determinar cómo se ha aplicado por las diferentes dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la revisión de los procesos parlamentarios que dieron origen a la aprobación del presupuesto asignado a dicho fondo, asimismo instruir a la Tesorería General de la Asamblea para que lleve a cabo las gestiones necesarias para contratar un despacho externo para que realice una auditoría para llevar a cabo la revisión del presupuesto que fue asignado al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, con el fin de determinar cómo se ha aplicado por las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como la

revisión de los procesos parlamentarios que dieron origen a la aprobación del presupuesto asignado a dicho fondo y en todos los casos se hagan públicos los resultados de las mismas; que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Fecha en que se presentó: 30 de mayo de 2018.

Estatus: Aprobado.

5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados integrantes de esta Asamblea, VII Legislatura, a donar el equivalente a un día de dieta a la hermana República de Guatemala, ante la emergencia y humanitarismo que debe de solidarizar el pueblo de México y la Ciudad de México, provocada por las recientes erupciones del Volcán de Fuego; que presentaron los diputados Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario de Morena.

Fecha en que se presentó: 6 de junio de 2018.

Estatus: Aprobado.

- **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIONES EJECUTADAS.**

Dando cumplimiento al artículo 17, fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en atención a las solicitudes formuladas por la ciudadanía ante el módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas a mi cargo, se han atendido **765** asuntos de diversa índole, mismos que se han gestionado, conforme se aprecia a continuación:

DEMANDA CIUDADANA DEL 01 DE MARZO AL 16 DE AGOSTO DE 2018

GESTION	RECIBIDAS	ATENDIDAS	INVIABLES	PENDIENTES
SERVICIOS DE LIMPIA	62	62	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	39	39	0	0
ASESORIAS JURIDICAS	133	133	0	0
ASESORIA EN COBRO EXCESIVO DE SERVICIOS (LUZ, AGUA Y PREDIO)	76	76	0	0
ASESORIA PSICOLOGICAS	23	23	0	0
BECAS	0	0	0	1
DRENAJE, DEZASOLVE	46	46	0	0
EMPLEO	2	2	0	0
OBRAS	14	14	0	0
ORIENTACION EN TRAMITES DE OTRAS DEPENDENCIAS	85	85	0	0
PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES	1	1	0	0
PROGRAMAS SOCIALES	8	8	0	0
ALUMBRADO	14	14	0	0
SERVICIOS URBANOS	23	23	0	0
ASESORIA DE INVI	67	67	0	0
APOYO DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES Y ANDADERAS	13	13	0	0
GOBIERNO	24	24	0	0
FUGAS	22	22	0	0
QUEJAS	6	6	0	0
APOYO MEDICO	4	4	0	0
ATENCIÓN CON EL DIPUTADO	103	103	0	0
TRAMITE REGISTRO CIVIL	0	0	0	0
GESTION PARA ESCUELAS PÚBLICAS	0	0	0	0
TRAMITE FUNERARIO	0	0	0	0

Adicional a lo anterior, en virtud de que durante este periodo la prioridad de atención continuó siendo a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre del 2017, la atención a distintas organizaciones sociales así como a vecinos de manera individual o colectiva siguió siendo el eje prioritario durante estos meses.

En particular fueron 3 las organizaciones que por el número de personas que representan se les atendió de manera cotidiana:

- 1.- Damnificados Unidos, que está integrada por habitantes de inmuebles afectados localizados principalmente en las Delegaciones Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc y en menor medida en Xochimilco y Tláhuac.
- 2.- Damnificados de Benito Juárez, que representa a habitantes de inmuebles ubicados en su mayoría en esa delegación.
- 3.- Damnificados 19 de Septiembre, conformada por familias habitantes de la delegación Xochimilco, que viven principalmente en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco.

Así mismo se atendió a otro buen número de familias damnificadas habitantes de diferentes poblados de Xochimilco.

La atención a todas estas organizaciones consistió primordialmente en gestionar reuniones con la Comisión para la Reconstrucción, así como con distintas instancias del Gobierno de la Ciudad con el objeto de acelerar los trámites que se les solicitaban para ser atendidos.

Una de las principales aportaciones que se realizaron para agilizar la respuesta a las familias damnificadas, fue la propuesta de atención a través del Instituto de Vivienda, que es el organismo que tiene las atribuciones para la reconstrucción de las viviendas en un esquema de simplificación administrativa y fiscal adecuado para esta problemática.

Aunado a lo anterior, se integró una carpeta técnica con los inmuebles que ya contaban con los requisitos que el Gobierno de la Ciudad requería, la cual fue presentada en la Comisión de Reconstrucción para solicitar la autorización de recursos al INVI para su atención a fondo perdido debido a la situación de vulnerabilidad de las familias afectadas.

Se continuaron las mesas de trabajo con distintos grupos u organizaciones de damnificados, donde se invitaron a las Secretarías de Obras, de Desarrollo Social, de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Procuraduría Social, al Instituto para la Seguridad en

las Construcciones y por supuesto al Comisionado para la Reconstrucción, lo que posibilitó la integración de expedientes de un buen número de inmuebles afectados por el sismo.

Otro asunto que requirió de una gestión constante con el Gobierno de la Ciudad fue la atención a familias habitantes de las colonias Primera Victoria y de la Cove, debido a que por la construcción de la ampliación de la Línea 12 del Metro sus viviendas sufrieron importantes daños.

Paralelamente se continuó con la atención a organizaciones sociales que acuden a la Asamblea a solicitar apoyo de la presidencia para la atención de diversos asuntos relacionados con vivienda, transporte, comercio, cobros de agua y predial, regularización de la tenencia de la tierra, entre otros.

Dependiendo los asuntos que las organizaciones o los vecinos plantearon, se gestionaron reuniones con diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad a las que se les planteó la problemática y se dio seguimiento a los avances.

- **PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.**

- **08 MARZO 2018**, CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- **13 MARZO 2018**, INAUGURACION DEL CENTRO DE SALUD TIII JALALPA EL GRANDE
- **14 MARZO 2018**, PRESENTACION DE LAS CLINICAS DE ALZHERMER
- **20 MARZO 2018**, ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO PERIODISTICO 2017
- **24 MARZO 2018**, LA FLOR DE LIS MAS GRANDE DEL MUNDO 2018
- **17 ABRIL 2018**, TOMA DE PROTESTA DEL JEFE DE GOBIERNO JOSÉ RAMÓN AMIEVA.
- **23 ABRIL 2018**, ENTREGA DE MEDALLAS AL MÉRITO POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL Y AL MÉRITO TURISTICO.
- **25 ABRIL 2018**, INFORME ANUAL 2017 DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. ARMANDO HERNANDEZ CRUZ
- **25 ABRIL 2018**, ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2017
- **02 MAYO 2018**, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A INTEGRANTES DE LA RED DE INTERPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDIGENAS NACIONALES DE LA CDMX.
- **04 MAYO 2018**, INAUGURACION “CONSUME LOCAL 2018”
- **09 MAYO 2018**, INFORME DE LOS ALCANCES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA FOTO MULTAS IMPLEMENTADO EN 2015 POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- **16 MAYO 2018**, ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE “JAIME TORRES BODET”
- **05 JUNIO 2018**, CONMEMORACION DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
- **16 JULIO 2018**, INAUGURACION DE LA SEGUNDA FERIA DE INVERSIÓN SOCIAL COINVERSION-PROFAIS
- **26 JULIO 2018**, ENTREGA DE LA MEDALLA LUIS F AGUILAR VILLANUEVA

- **02 AGOSTO 2018**, CONMEMORACION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA
- **02 AGOSTO 2018**, REUNION DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA VII ALDF CON REPRESENTANTES DEL GOBIERNO Y LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE NAGOYA JAPÓN.
- **14 AGOSTO 2018**, INAUGURACION DE LA ESCUELA DE IGUALDAD
- **22 AGOSTO 2018**, ENTREGA DE TARJETAS DE PENSIÓN ALIMENTARIA Y FERIA DE SERVICIOS.